



Madrid, 14 de octubre de 2020

En virtud del acuerdo adoptado entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, firmado con fecha 22 de mayo de 1997 y de conformidad con el Decreto de convocatoria de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera, le comunico que el jueves día **29 de octubre de 2020**, a las **17:30 horas** tendrá lugar la **Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del Distrito de Usera**, a la cual está convocado.

Dicho Consejo, se celebrará en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41-2ª planta.

En aplicación de dichas Normas, únicamente se admitirá un representante por cada Asociación de Vecinos, estableciendo las Normas en este sentido, que las Entidades Vecinales acreditarán ante la Secretaría de dicho Consejo, en este caso la Secretaría de esta Junta Municipal, el miembro titular que asista por cada Asociación. Asimismo, deberán observarse las limitaciones motivadas por la actual situación de emergencia sanitaria que estén vigentes en la fecha de celebración de la sesión.

El Orden del Día previsto, es el siguiente:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2020.
2. Análisis de la situación en materia de seguridad en el Distrito de Usera.
3. Iniciativas, sugerencias y peticiones.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos oportunos.

El Secretario del Distrito de Usera  
Firmado electrónicamente



Información de Firmantes del Documento

